MORELOS
PODER EJECUTIVO

Secretaría de Salud

Dependencia: **HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE**
Depto: Dirección de División Administrativa
Sección: Coordinación de Área de Administración de Personal
Oficio Núm.: HNAM / DDA / CAAP / 208 /2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Emiliano Zapata, Morelos; 05 de junio de 2015

DIRECTORES OPERATIVOS
DIRECTORES DE UNIDAD
COORDINADORES DE ÁREA
SUBDIRECTORES DE UNIDAD
SUBDIRECTORES DE ÁREA
P R E S E N T E.

Derivado de la jornada electoral del próximo 7 de junio del año que transcurre, sirva este medio para comunicarles que a fin de no afectar la operatividad de este Nosocomio, deberán coordinar al personal a su cargo para permitirles se ausenten y puedan hacer efectivo su derecho a votar, e incorporarse a sus actividades laborales en el menor tiempo posible.

Cabe hacer mención que el personal foráneo podrá efectuar su voto antes de arribar al Hospital, lo cual debe ser contemplado por Ustedes para evitar eventos adversos.

Para lo anterior deberán autorizar pases de entrada y/o salida oficiales.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

DR. JOSÉ ALEJANDRO RAMOS RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL

C.C.P- C.P. Angélica M. Vega.- Directora de División Administrativa del Hospital del Niño y el Adolescente Morelense.- Para su conocimiento.
C.C.P.- Dra. Rebeca Borgaro Payró.- Directora de División Médica del Hospital del Niño y el Adolescente Morelense.- Para su conocimiento.
C.C.P. Minutario.
JARR/AMV/MCFE /gpb